

**NOTA INFORMATIVA**

10 millones de CV Europass creados en línea



La utilización de los documentos Europass ha superado con creces las expectativas y queda confirmada así la trascendencia de esta iniciativa para estudiantes y trabajadores de toda Europa.

En octubre de 2010, se crearon más de 10 millones de CV Europass por Internet, superando en siete millones los objetivos para 2010 que el Comisario Ján Figel determinó hace cinco años.

El Cedefop sigue ayudando a los ciudadanos para que sus conocimientos, capacidades y competencias (independientemente de cómo se hayan adquirido) sean comprensibles tanto en los sistemas de educación de la UE, como en el mercado de trabajo único europeo.

Europass es uno de los instrumentos europeos complementarios –entre los que se cuenta el Marco Europeo de Cualificaciones (MEC) y el Sistema Europeo de Créditos de Formación Profesional (ECVET)– que se han desarrollado en el marco de una cooperación reforzada entre la Comisión Europea, los Estados miembros y los interlocutores sociales en materia de enseñanza y formación profesional.

Europass en pocas palabras

Europass es una iniciativa de la Unión Europea que ayuda a los ciudadanos europeos a:

- presentar sus capacidades y cualificaciones personales de manera sencilla y fácilmente comprensible en el mercado de trabajo y en los sistemas de enseñanza y formación profesional;
- acceder a un empleo, así como cambiar de puesto de trabajo, de profesión o de país en Europa.

Europass consta de cinco documentos:

- el Curriculum Vitae Europass (CV) presenta las capacidades y cualificaciones personales, incluyendo las adquiridas en el trabajo o en el tiempo de ocio;
- el Pasaporte de Lenguas Europass permite autoevaluar las competencias lingüísticas conforme a unos niveles sistematizados;
- el documento de Movilidad Europass registra toda experiencia de movilidad (educativa o profesional) en cualquier país europeo;
- el Suplemento Europass al Título/Certificado describe el contenido del Título de Técnico o del Certificado de profesionalidad (es decir, los requisitos de acceso, las competencias adquiridas, el nivel del título y la certificación, entre otros);
- el Suplemento Europass al Título Superior, ofrece información sobre los títulos y diplomas obtenidos

por el titular (por ejemplo, el nivel del título o diploma, los ámbitos de estudio y las calificaciones).

Son los usuarios quienes rellenan y crean el CV Europass y el Pasaporte de Lenguas Europass; en cambio, corresponde a las autoridades competentes elaborar y expedir el documento de Movilidad Europass, el Suplemento Europass al Título/Certificado y el Suplemento Europass al Título Superior.

Una red de Centros Nacionales Europass promueve su utilización en los países participantes.

El uso de los documentos Europass

Cinco años después de ponerse en marcha la iniciativa, los aspectos más señalados referentes a la utilización de los documentos Europass se pueden resumir de la siguiente manera:

- el Curriculum Vitae Europass es, obviamente, el más popular de los cinco documentos: hasta ahora, se han creado en línea 10 millones de CV Europass y se han descargado 13 millones de plantillas del CV Europass;
- se han rellenado en línea 201 000 Pasaportes de Lenguas Europass y se han descargado 700 000 plantillas del Pasaporte de Lenguas;
- se han expedido más de 200 000 ⁽¹⁾ documentos de Movilidad Europass;
- son cada vez más los centros de enseñanza superior que expiden los Suplementos Europass al Título

Superior, aunque haya disparidades considerables entre los Estados miembros;

- se han creado 20 catálogos nacionales de Suplementos Europass al Título/Certificado; los titulares de un Título de Técnico o de un Certificado de Profesionalidad pueden descargar el suplemento que corresponda con su título o certificado.

Europass y el Cedefop

El Cedefop ha participado activamente en la preparación y aplicación de la Decisión Europass (2), adoptada en diciembre de 2004. Se estipula que «para la aplicación de la presente Decisión, la Comisión procurará el asesoramiento del Centro europeo para el desarrollo de la formación profesional (Cedefop)».

Por consiguiente, el Cedefop:

- contribuyó a la creación de los documentos y las páginas web de Europass en estrecha colaboración con la Comisión;
- diseñó un portal de Internet multilingüe, que sigue actualizando, a través del cual aporta su experiencia en cuanto a contenido, idiomas (traducción de las herramientas Europass en 26 idiomas) y tecnología de la información;
- diseñó una herramienta web, que sigue manteniendo, para la gestión del documento de Movilidad Europass;
- ayuda a los Centros Nacionales Europass en la aplicación de la iniciativa en los Estados miembros.

El Cedefop supervisa y mejora los portales web Europass periódicamente con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios. Esta labor se refleja en los numerosos comentarios favorables que envían los usuarios: hasta ahora, se han recibido en torno a 3 000 mensajes.

El sitio web Europass en cifras

Desde su creación en febrero de 2005, el sitio web Europass ha registrado un aumento constante de su actividad, así 31 de octubre de 2010 se habían registrado:

- 30 millones de visitas al sitio web: desde unas 150 000 visitas al mes en 2005 hasta un millón de visitas en octubre de 2010 (gráfico 1);
- un millón de visitas tan sólo en octubre de 2010 (gráfico 1);
- 10 millones de CV Europass creados en línea a través de la herramienta web del Cedefop: desde unos 15 000 CV al mes en 2005 hasta 300 000 en octubre de 2010 (gráfico 2);
- Los jóvenes son los que más utilizan Europass: más de un 70 % de los usuarios del CV Europass en línea tiene menos de 30 años (gráfico 3);
- en torno al 65 % de los usuarios del CV Europass en línea tiene menos de cinco años de experiencia profesional (gráfico 4);
- el 69 % de los usuarios del CV Europass en línea habla al menos dos lenguas extranjeras, lo que indica que los usuarios de esta herramienta poseen un alto nivel de educación (gráfico 5).

Gráfico 1. Visitas al portal Europass desde su creación

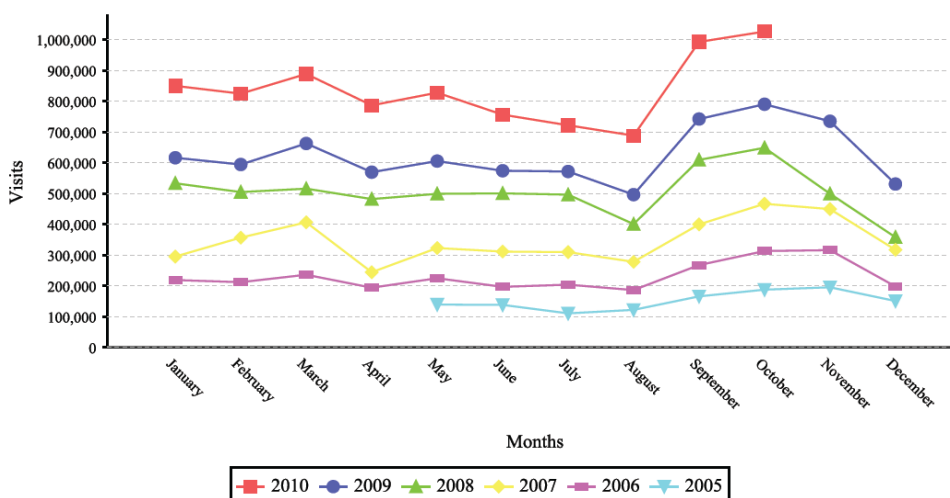


Gráfico 2 **Número de CV Europass que se rellenan en línea desde la creación del portal**

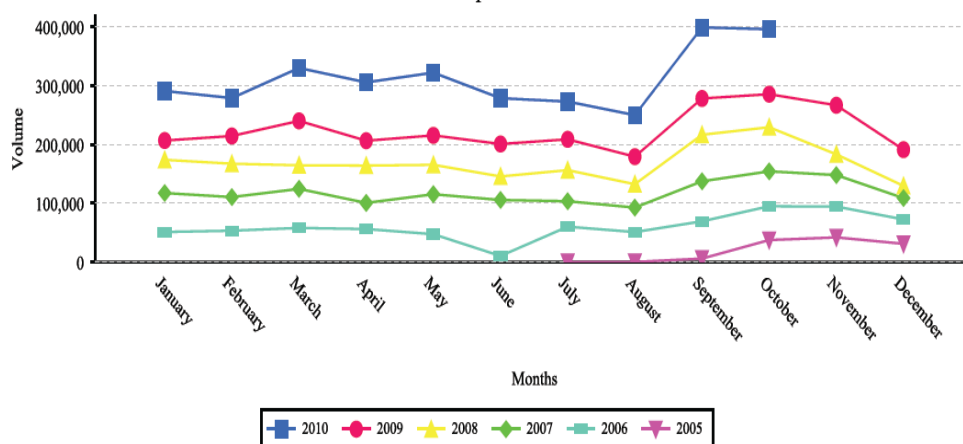


Gráfico 3. **Edad de los usuarios de los CV Europass en línea**

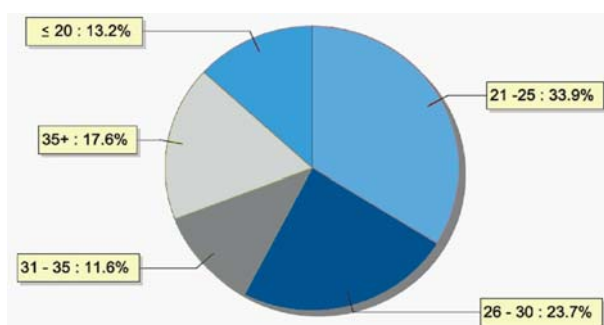
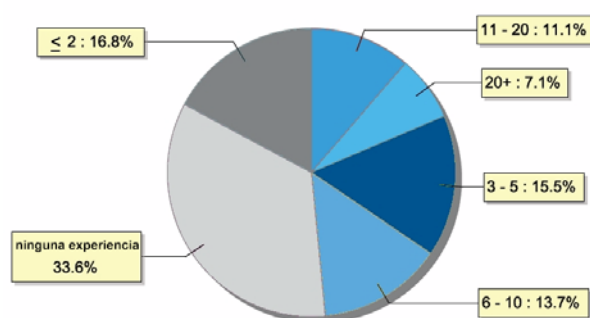


Gráfico 4 **Años de experiencia profesional de los usuarios del CV Europass en línea (2010)**



Los próximos pasos

En 2011-2012, el Cedefop proseguirá su colaboración con la Comisión Europea, los Centros Nacionales Europass, los interlocutores sociales y otras partes interesadas, con objeto de lograr una aplicación plena de todos los instrumentos y principios europeos en materia de enseñanza y formación profesional y de aprendizaje permanente: el Marco Europeo de Cualificaciones (MEC) y el Sistema Europeo de Créditos de Formación Profesional (ECVET), que se basan ambos en los resultados del aprendizaje.

El nuevo portal Europass

En 2011-2012, el Cedefop incorporará las sugerencias de los usuarios para mejorar el portal Europass. El nuevo portal tendrá las siguientes características:

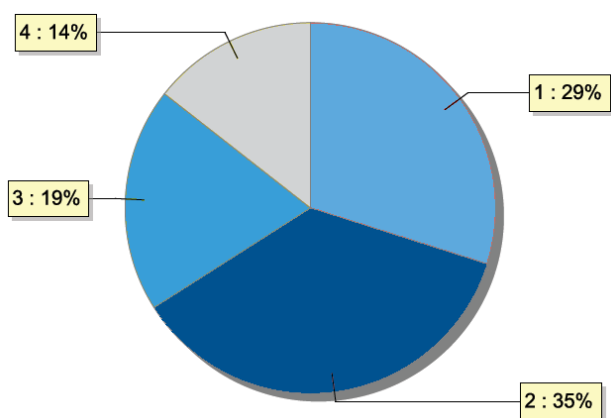
- una interfaz más fácil de utilizar para un acceso más rápido a la información;
- una herramienta mejorada para crear CV en línea con tutoriales actualizados.

Una aplicación coherente de los instrumentos de la UE

En 2011, el Cedefop publicará los resultados de un estudio experimental sobre cómo adaptar el documento Europass Movilidad y el Suplemento al Título/Certificado tras la creación de los dos siguientes instrumentos:

- el Marco Europeo de Cualificaciones (MEC), un instrumento que permite comparar los niveles de cualificación en toda Europa;
- el Sistema Europeo de Créditos de Formación Profesional (ECVET), un instrumento que permite transferir los resultados del aprendizaje de un sistema de cualificaciones a otro, o de un sistema de enseñanza general a uno profesional (y viceversa).

Gráfico 5 **Número de lenguas extranjeras que hablan los usuarios del CV Europass en línea (2010)**



La colaboración con las plataformas asociadas

El Cedefop seguirá colaborando con las plataformas asociadas (Eures y EPSO), así como con los servicios y portales de empleo europeos, nacionales o privados para garantizar la coherencia entre los documentos Europass.

Además, la Comisión Europea está creando un Marco Europeo de Cualificaciones, Competencias y Ocupaciones (MECCO). El Cedefop contribuirá a garantizar que esta plataforma funcione en consonancia con el enfoque basado en los resultados del aprendizaje.

El pasaporte europeo de capacidades

El Cedefop apoyará a la Comisión Europea en la creación de un pasaporte europeo de capacidades, que permitirá a los ciudadanos registrar en un único documento los conocimientos y las capacidades que vayan adquiriendo a lo largo de la vida. El Cedefop incorporará el pasaporte europeo de capacidades al marco Europass.

Más información sobre Europass

La Decisión Europass

<http://europass.cedefop.europa.eu/europass/home/hornav/Downloads/MiscDocs/EuropassDecision.csp>

El sitio web Europass

<http://europass.cedefop.europa.eu/>

Los informes estadísticos sobre el sitio web Europass

<http://europass.cedefop.europa.eu/Statistics/>

Informe de la Comisión sobre la primera evaluación de la iniciativa Europass

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2008:0427:FIN:ES:PDF>

Direcciones de contacto:

Cedefop: Philippe.Tissot@cedefop.europa.eu

La Comisión Europea: Carlo.Scatoli@ec.europa.eu

⁽¹⁾ estimación.
⁽²⁾ http://europass.cedefop.europa.eu/img/dynamic/c1399/type.FileContent.file/EuropassDecision_en_US.PDF